



Municipalidad de
Balcarce

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Form. 1

Jurisdicción: 1110102000 – Secretaria de Gobierno

Subjurisdicción : Servicio de Gobierno

Presupuesto: 2019

Entidad:

Se detallan las acciones propias y las que se implementan coordinadamente con otras áreas, a los fines de llevar adelante los objetivos políticos e institucionales del Gobierno Municipal.

COORDINACION DE DEFENSA CIVIL:

Se cumplieron las acciones detalladas para el ejercicio 2018.

Se continuarán con las acciones de capacitación, difusión, equipamiento y coordinación que son normales en el año, a saber:

RCP para la comunidad y personal municipal, agregando además sistemas de Alerta Temprana.

Capacitaciones en Gestión de Riesgos.

Continuar con el Comité Local de Salud y Seguridad Ocupacional, dirigido a empresas y organismos. Se organizarán simulacros interdisciplinarios.

Brindar capacitación a agentes municipales de Tránsito en comunicaciones y primeros auxilios y colaborar con el Hospital Subzonal en materia de comunicaciones.

Se proporcionará a Bomberos, nueva sede para Centro de Entrenamiento, en instalaciones del ex Corralón Municipal.

PROTECCION CIUDADANA:

Se implementó y está en proceso de ajuste y funcionamiento al 100%, la aplicación de seguridad para celulares comunes, inteligentes y teléfonos fijos y (botón antipánico).

Se ha mantenido la provisión de combustible para todas las fuerzas policiales y además el mantenimiento y reparación de sus vehículos. Se consignarán los créditos presupuestarios para el año que viene.

Se implementará en 2019 un sistema de video vigilancia móvil, con materiales adquiridos e instalación con personal del Centro de Monitoreo.

Se realizaron y continuarán el año próximo, inversiones de mantenimiento edilicio en policía, patulla rural, DDI, Fiscalía Descentralizada.

Se ha solicitado al Ministerio de Seguridad la concreción de un proyecto de mejora edilicia para la Estación de Policía Comunal.

Se ha solicitado la conformación de una sub comisaría de seguridad en Napaleofú.

Se continuará con el funcionamiento de la mesa operativa con las fuerzas de seguridad y la coordinación con la Comisión de Seguridad del HCD.

MOVILIDAD Y CONTROL URBANO

Se ha concretado y se mantendrá operativo, un convenio de reparación y provisión de materiales para intersecciones semaforizadas, con la Escuela de Educación Técnica N° 1.

Se continuará con la instalación de reductores de velocidad para calles asfaltadas y de tierra

Se dispondrá la continuidad del plan de pintado de señalética horizontal y la colocación de vertical.

Se completará con información del área de turismo.

Se continuará con las acciones del Observatorio de Seguridad Vial.

Se continuarán las obras de reacondicionamiento de la ex terminal, en el área de Tránsito y

Licencias de Conducir.

Continuarán las campañas de difusión escolar y las jornadas de capacitación.

Se implementará el acta de comprobación común de la provincia de buenos aires

Se realizarán acciones de normalización del estacionamiento de vehículos de carga.

Se pone operativa la balanza móvil de control de cargas.

Se enviará al Honorable Concejo Deliberante, proyecto de Licitación de control de velocidad con fotomultas.

Se mejorará el equipamiento para los exámenes teóricos y físicos de Licencias de Conducir.



Municipalidad de
Balcarce

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Form. 1

Jurisdicción: 1110102000 – Secretaria de Gobierno

Subjurisdicción : Servicio de Gobierno

Presupuesto: 2019

Entidad:

SUBSECRETARIA DE TURISMO

Desde la **promoción y marketing** se trabajará en cartelería destinada al visitante que ingresa por vía terrestre, con el fin de fomentar la visita y permanencia en el Partido de Balcarce. Se participará institucionalmente como expositores en ferias y exposiciones Regionales, Provinciales, Nacionales e Internacionales. Se realizará material de promoción turística mejorando y actualizando los sistemas de información. Se realizarán difusiones en medios de diversos alcance principalmente en redes sociales. Se trabajará en material audiovisual orientado a la promoción de la oferta turística local.

En **Incentivo y Desarrollo** se pretende desarrollar y difundir nuevos eventos y tradicionales festividades de nivel local, provincial y nacional. Impulsar la realización de eventos que atraigan nuevos segmentos de mercado. Se pretende impulsar programas de capacitación a empleados que posibilite la profesionalización en la prestación del servicio. Se generarán programas de capacitación a prestadores de servicios a fin de profesionalización la prestación del servicio turístico y lograr la fidelización de los turistas brindando mayores estándares de calidad. Se trabajará en proveer y mantener la infraestructura necesaria para proteger y preservar los recursos naturales aptos para el desarrollo de la actividad.

SUBSECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION

El deporte y la actividad física como agentes promotores de la salud, calidad de vida y organización de la Comunidad.

Se llevarán adelante los programas propios del area, tanto a favor del deporte federado como del amateur, los programas sociales deportivos y las obras de infraestructura que sean menester implementar.

Se continuará con el Complejo Polideportivo y las acciones de mejoramiento sobre pista de atletismo, ciclismo y autódromo.

SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION

Continuaremos impulsando el desarrollo cultural de la Comunidad, con pleno impulso a todas las manifestaciones de nuestro Pueblo.

Acciones propias y coordinación con Provincia y Nación.

Potenciar artistas y fiestas locales, con hondo arraigo en nuestra Comunidad.

Desarrollar la faceta educativa y formativa, de las actividades culturales.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Se continuará entregando normalmente la indumentaria y elementos de trabajo a los empleados municipales

Se adecua el CCT suscripto con el STM, a las observaciones emanadas del Ministerio de Trabajo de la Pcia. De Bs As.

Se encuentran en pleno desarrollo, aspectos de recategorizaciones y pases a planta del personal temporario.

Se llevará adelante la discusión paritaria 2019.

DIRECCION DE INSPECCION GENERAL

R.A.F.A.M.



**Municipalidad de
Balcarce**

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Form. 1

Jurisdicción: 1110102000 – Secretaria de Gobierno

Subjurisdicción : Servicio de Gobierno

Presupuesto: 2019

Entidad:

Se terminará de organizar el área de Zoonosis con quirófanos fijos, móviles y caniles. Se continuará apoyando económicamente y con servicios de limpieza, a la Protectora de Animales

Se continúa con normalidad, el proceso de habilitaciones comerciales y control bromatológico, se completó el reempadronamiento y puesta en completa legalidad al servicio de remises. Se hará lo propio, con taxis.

Se avanza en el contralor de la venta ilegal. Se normalizan habilitaciones incompletas a buen ritmo.

DELEGACIONES MUNICIPALES

Se han comenzado y completarán, los trabajos de refacción en la Delegación Los Pinos.

Se requerirá a Cooperativa, se active un plan para la mejora de la tensión eléctrica en Los Pinos y San Agustín.

Se continuarán las mejoras en calles y plaza de San Agustín, Los Pinos y Napaleofú

Definido el terreno y la conformación de suelo preliminar, se continuará avanzando con la obra del playón polideportivo de Napaleofú.

Firma y Sello